



Resolución Suprema No. 709

Lima, 23 FEB. 1973

Visto el adjunto oficio de la Directora General del Instituto Nacional de Cultura, en el que se establece la procedencia de declarar Monumento Histórico La Pampa de la Quinua, del distrito de QUINUA, provincia de HUAMANGA, departamento de AYACUCHO;

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado, velar por la conservación del Patrimonio Histórico del país;

Que la Pampa de la Quinua, el 9 de diciembre de 1824 fue escenario de la gloriosa Batalla de Ayacucho, acontecimiento trascendental en la Historia del Perú y América;

Que con el propósito de relievar y mantener vivo el recuerdo de los héroes que nos legaron Patria y Libertad en la Pampa de la Quinua, por Resolución Ministerial 1224 del 27 de abril de 1971 se institucionalizó la escenificación de la Batalla de Ayacucho en la Pampa de la Quinua, con la participación de los maestros, educandos y miembros de la comunidad el día 9 de diciembre de cada año;

De conformidad con el Decreto Ley 19033

SE RESUELVE:

1°.- DECLARAR Monumento Histórico la PAMPA DE LA QUINUA del distrito de QUINUA, provincia de HUAMANGA, departamento de AYACUCHO, escenario de la BATALLA DE AYACUCHO.

2°.- Inscribese la declaración a que se refiere la presente Resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble, considerando el levantamiento topográfico y la memoria descriptiva que constituyen parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

[Firma manuscrita]

5

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PLANO DE LA PAMPA DE QUINUA, ESCENARIO DE LA
BATALLA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1824.

- 1.- UBICACION.- La Pampa de la QUINUA, está ubicado al Nor-Este del Distrito de la Quinua, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho.
- 2.- LINDEROS.- La Pampa de la QUINUA, tiene, por linderos los siguientes: Por el Norte, la quebrada Paña-pampa y un sembrío de eucaliptos del Ministerio de Agricultura; por el Este con el "Cerro Condorcunca"; por el Sur con sembríos de eucaliptos del Ministerio de Agricultura y la Quebrada Raccasca y por el Oeste con el Caserío de Quinua.
- 3.- PERIMETRO.- El perímetro que encierra la pampa de QUINUA es de 3,638 mts. empezando del punto de partida denominado C Cochapata, de donde sigue una línea recta hasta el punto I, con un rumbo de Norte 5° Este y una distancia de 45 mts., de donde sigue una línea recta hasta el punto 3, con un rumbo de N 10° W y una distancia de 142 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto G, con un rumbo de N 12° E y una distancia de 278 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto F, con un rumbo N 1° E y una distancia de 117 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 2, con un rumbo de N 57° E y una distancia de 160 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 1, con un rumbo de N 9° E y una distancia de 80 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 32, con un rumbo N 51° 30' E y una distancia de 255 mts.; de donde sigue, por una quebrada denominada Patan-pampa hasta el punto C, con un rumbo promedio de N 42° E y una distancia de 300 mts. de allí sigue la quebrada de San Francisco hasta el punto 33, con un rumbo promedio de N 68° E y una distancia de 430 mts.; de allí sigue, por la carretera que va de Ayacucho-Tambo hasta el punto B, con un rumbo promedio de S 12° 30' E y una distancia de 310 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 31, con un rumbo de S 25° W y una distancia de 150 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 29, con un rumbo de S 44° W y una distancia de 501 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 26, con un rumbo de S 18° W y una distancia de 250 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 25, con un rumbo de S 57° W y una distancia de 75 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto 24, con un rumbo de S 69° W y una distancia de 65 mts.; de donde sigue una línea recta hasta el punto J, con un rumbo de S 88° W y una distancia de 90 mts.; de donde sigue al punto de partida una línea recta con un rumbo de S 73° W y una distancia de 390 mts.
- 4.- AREA.- El área en la cual está determinada la Pampa de QUINUA, es de 72 há. 0,332 m².
- 5.- CLASIFICACION Y NATURALEZA DEL SUELO.- La Pampa de QUINUA está clasificada como un terreno ondulado, con pendientes que varía del 2°/° al 25% en el Cerro Condorcunca.
- 6.- CLIMA.- El clima es variable de acuerdo a las estaciones del año, ya que se encuentra entre los 3,200 m.S.N.M y 3,600m. en el Cerro Condorcunca.
- 7.- RECURSOS HIDRICOS.- Por la parte Sur, corre una quebrada, que puede irrigar toda la Pampa de Quinua.
- 8.- VIAS DE ACCESO.- A ésta Pampa se puede llegar, por dos vías:
- Siguiendo la vía Huanta-San Francisco; también Ayacucho-San Francisco, ya por dicha pampa pasan esas vías. Distantes a 32 kms. de Ayacucho.
- 9.- RECOMENDACIONES TECNICAS.- Dicha pampa de QUINUA, se debe conservar, por considerarse como una Reliquia Histórica Latinoamericana.

Ayacucho, 4 de Diciembre de 1971

.....
Dagoberto Lahura M.
Enc. Dpto. Catastro X



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección General de Instituciones Educativas
 Oficina de Asesoría y Coordinación de Instituciones Educativas
 1983
 Archivo General de la Nación
 1983

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 ZONA AGRARIA X - SUB ZONA AYACUCHO

PLANO DE LA
PAMPA DE QUINUA
 DIST. QUINUA - PROV. HUAMANGA - DPTO. AYACUCHO

LEY: RESTITUCION L.R.N. - ESC. 175,000 AYACUCHO 1° DE DIC. DE 1971

SUPERFICIE = 72 HABS. 332 HA. PERIMETRO = 3,638 M.L.